



**CONCEJALES/AS EDILES ASISTENTES.- IDOIA ARITZALA ETXARREN, JOSÉ LUIS GOÑI URRUTIA, REBECA RECALDE DE CARLOS, AGUSTIN CARIÑENA LEZAUN, SANTIAGO HUARTE ASTIZ, PEDRO TOBES ITURRIA Y ROBERTO IBAÑEZ URBIOLA.**

**SECRETARIO.- ALBERTO MAULEÓN GOÑI.**

En Etxauri, a 26 de noviembre de 2018, siendo las diez horas y quince minutos, se reunieron en la Casa Consistorial de Etxauri, los/as señores/as Concejales/as Ediles, anotados/as al margen, que constituyen mayoría, bajo la presidencia de doña Idoia Aritzala Etxarren, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria, cursada al efecto en forma legal.

A continuación se trato el siguiente asunto del orden del día:

**1º.- INTEGRACIÓN ATPCCP.**

Vista la Ley Foral 21/2018, de 30 de octubre, por la que se modifica la Ley Foral 9/2005, de 6 de julio, del Taxi y concretamente su Disposición Transitoria única en la que se contempla la incorporación de los Ayuntamientos pertenecientes a la MCP al Área de Prestación Conjunta en dicha Comarca, el Pleno del Ayuntamiento ACUERDA por unanimidad solicitar a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona la incorporación del Municipio de Etxauri en el área territorial de prestación conjunta de la comarca de Pamplona del servicio del taxi, de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única de la Ley Foral 21/2018, de 30 de octubre por la que se modifica la Ley Foral 9/2005, de 6 de julio, del taxi.

2.- Comunicar a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona la existencia en este municipio de 1 licencia de taxi, cuyos datos son los siguientes:

Nº de Licencia	Nombre y apellidos de la persona titular	DNI	Dirección
1ª	ANGEL BERDONCES LAFRAYA	33.431.079-G	C/Romana Basterra nº19 31174 Etxauri

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos, redactándose la presente acta que leída fue hallada conforme y firmada por los asistentes, de que certifico.